



El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, a 13 de abril de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de nuevo edificio de Infantil y comedor en el Colegio Público Los Conquistadores, en Villanueva de la Serena". Expte.: OBR0801118. (2009061170)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0801118.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Construcción de nuevo edificio de Infantil y comedor en el Colegio Público Los Conquistadores, en Villanueva de la Serena.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 238, de 10/12/2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

593.542,39 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER en un 80%.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 02/04/2009.
- b) Contratista: Vicioso y Gómez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 462.840 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER.

Mérida, a 15 de abril de 2009. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Reforma de electricidad en el IES Bárbara de Braganza de Badajoz". Expte.: OBR0801094. (2009061168)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0801094.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reforma de electricidad en el IES Bárbara de Braganza de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 243, de 17/12/2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

281.653,10 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER en un 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 03/04/2009.